

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

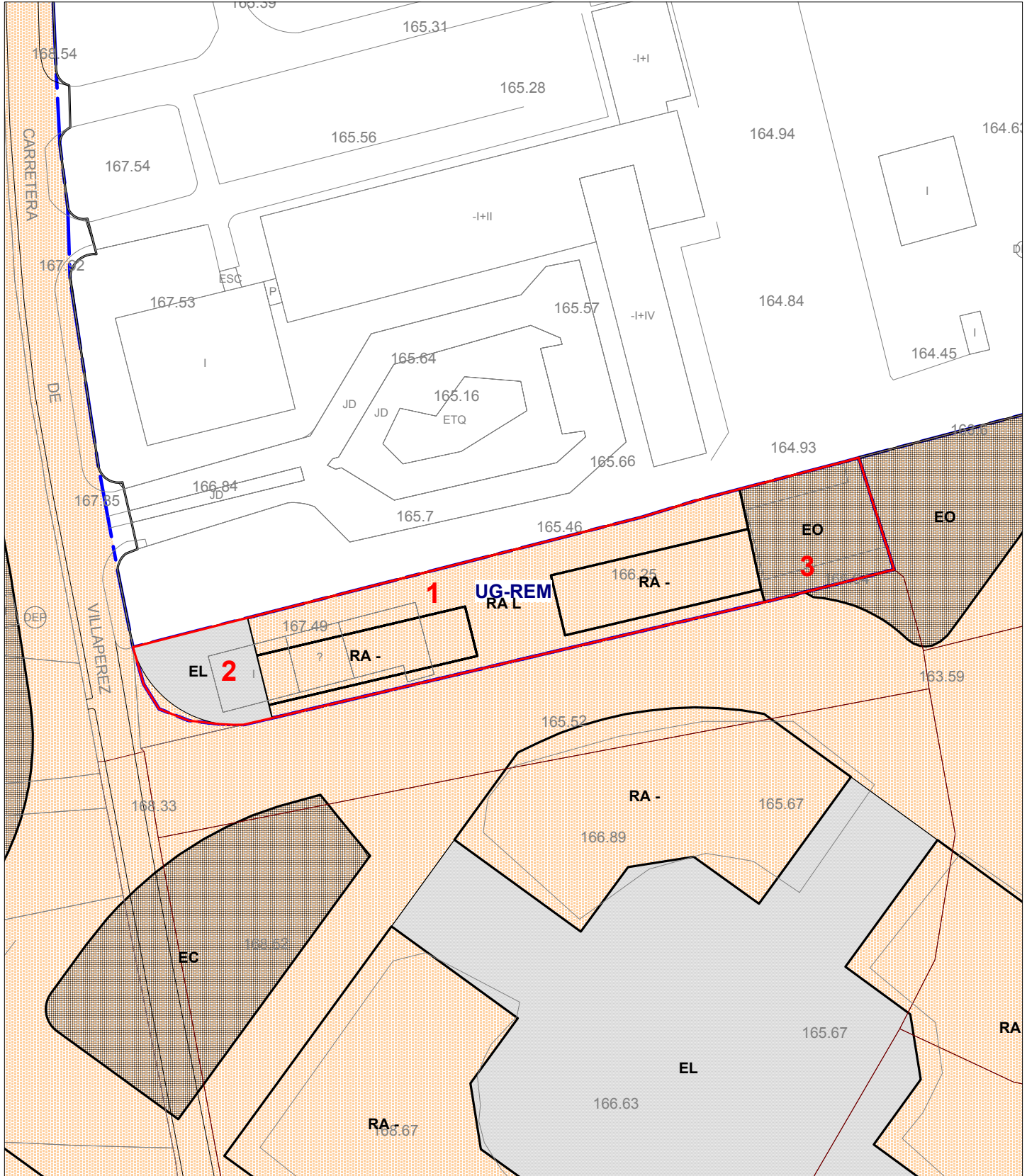
AMBITOS DE GESTION

CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-REM
 UNIDAD DE GESTIÓN
 REMIS OVALLE

NUMERO 127
ESCALA: 1/1000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG-REM	NUMERO 127
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 17-G/
NOMBRE	REMIS OVALLE	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	REVISIÓN 2003	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROIACION	NO PROCEDE
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	339	0
EO	EQUIPAMIENTO SOCIAL	520	0
V3	VIARIO LOCAL 3º NIVEL	22	0
TOTAL SUELO PUBLICO		881 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	1.911	3.910
TOTAL SUELO PRIVADO		1.911 m2	3.910 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	2.792 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 1,4004 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE		INDICE EDIF. BRUTA 1,4004 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 5 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	34 Viv	DENSIDAD BRUTA: 121,78 Viv/Ha
RA	34 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 115 m2/viv

CLAVE	UG-REM	NUMERO 127
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	REMIS OVALLE	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Con la creación de esta Unidad se trata de resolver la ejecución de las edificaciones autorizadas y obtener a cambio de forma gratuita las cesiones previstas por el Plan General.
- b) En base a estos razonamientos la ordenación permite la edificación de viviendas colectivas en la franja que separa el Instituto de análisis de productos del carbón y el Plan Parcial de La Corredoria.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Ubicación del aprovechamiento residencial con arreglo a lo previsto en la Ficha.
- 2) Localización de la reserva de espacios libres situada en la zona exterior de esquina.
- 3) Localización de la reserva de equipamientos sociales situada a continuación de la zona de igual tratamiento del Plan Parcial de La Corredoria. No obstante, el uso podrá adaptarse en el futuro según las necesidades de equipamientos públicos.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.